

ANEXO 5

Certificado de grado consolidado

Don /doña
cargo

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro,

Don/doña
NRP, funcionario/a
del Cuerpo/Escala,
con fecha, ha consolidado
el grado personal, encontrándose el reconocimiento
del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología, firmo la presente certificación en a de de

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23187 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Morón de la Frontera.

Número de código territorial: 41065.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por decreto de la Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente. Denominación del puesto: ATS/DUE. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico Auxiliar de Enfermería. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de limpieza. Número de vacantes: Dos.

Morón de la Frontera, 8 de octubre de 2002.—El Alcalde.

23188 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Málaga.

Corporación: Estepona.

Número de código territorial: 29051.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por decreto de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Técnico de Urbanismo.

Estepona, 16 de octubre de 2002.—La Alcaldesa.

23189 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, del Consell Insular de Mallorca (Illes Balears), referente al concurso para proveer varios puestos.

En el «Butlletí Oficial de les Illes Balears» número 125, de 17 de octubre de 2002, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo singularizados del Consell de Mallorca, correspondientes al personal funcionario, mediante los sistemas de concurso de méritos y de libre designación, aprobadas por Acuerdo del Consell Executiu de fecha 20 de septiembre de 2002.

Los puestos de trabajo que se convocan son los relacionados en el anexo I de las bases publicadas y pueden tomar parte en la convocatoria, además de los funcionarios de carrera del Consell Insular de Mallorca, los funcionarios de carrera de otras Administraciones locales, de las Administraciones autonómicas y de la Administración del Estado respecto de todos aquellos puestos adscritos a estas Administraciones, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la misma, conforme determina la base 2.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se dirigirán a la honorable señora Presidenta del Consell Insular de Mallorca y se presentarán en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 2002.—La Presidenta, María Antonia Munar i Riutort.

ANEXO I

Concurso de méritos

I. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y JUVENTUD

II. Dirección Insular de Cultura y Patrimonio.

II.1 Servicio de Cultura.

II.1.4.4 Red de Bibliotecas.

Puesto de trabajo: Técnico Superior Bibliotecario. CD: 23. Administración: C1.

II.1.5 Sección de Museos y Bellas Artes.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

III. Dirección Insular de Juventud y Relaciones Culturales.

III.1 Sección de Juventud y Participación Asociativa/Casal de Entidades.

Puesto de trabajo: Coordinador. CD: 20. Administración: C1.

III.1 Sección de Promoción Cultural.

Puesto de trabajo: Técnico de Administración General. CD: 24. Administración: C1.

III. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

Centro Sociocultural de Inca.

Puesto de trabajo: Responsable. CD: 17. Administración: C1.

Dirección Insular de Deportes.

Sección Deporte Base Escolar.

Puesto de trabajo: Coordinador Fomento del Deporte. CD: 24. Administración: C3.

Polideportivo Sant Ferrán.

Puesto de trabajo: Administrador. CD: 17. Administración: C1.

V. DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN LOCAL

Servicios Administrativos de Cooperación.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

VI. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Intervención.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Contabilidad. CD: 27. Administración: C3.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Fiscalización. CD: 27. Administración: C3.

Tesorería.

Puesto de trabajo: Recaudador. CD: 27. Administración: C3.

Servicio de Contratación.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

VII. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y OCUPACIÓN

Servicio de Promoción Económica-Sección de Programa FSE-RMI.

Puesto de trabajo: Responsable Programa FSE-RMI. CD: 23. Administración: C1.

FODESMA.

Puesto de trabajo: Administrador. CD: 17. Administración: C1.

Oficina de Información Turística/Oficina Aeropuerto

Puesto de trabajo: Jefe de Oficina. CD: 17. Administración: C1.

IX. DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Consejería de Obras Públicas y Urbanismo

Asesoría Jurídico-Administrativa.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

Unidad Gestión Económica.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 26. Administración: C1.

Servicio de Explotación y Conservación.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 28. Administración: C3.

Laboratorio.

Puesto de trabajo: Coordinador de Laboratorio. CD: 19. Administración: C1.

Servicio de Expropiaciones.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 26. Administración: C1.

Dirección Insular II (Urbanismo y Patrimonio Histórico)

Servicios Técnicos de Urbanismo.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 28. Administración: C3.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 28. Administración: C3.

Servicio Jurídico Administrativo de Urbanismo.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 26. Administración: C3.
Puesto de trabajo: Auxiliar de Administración General. CD: 14. Administración: C1.

Sección de Habitabilidad.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Servicio de Patrimonio Histórico.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

Dirección Insular III (Actividades clasificadas y bienes y servicios)

Servicio de Actividades Clasificadas y Bienes y Servicios.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

Servicios Técnicos.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

X. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Secretaría Técnica-Servicios Generales.

Puesto de trabajo: Coordinador Servicios Generales. CD: 17. Administración: C1.

Dirección Insular de Acción Social

Sección de Planificación.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Sección de Soporte Técnico Municipal.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Sección de Accesibilidad.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Sección de Exclusión Social e Inmigración.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Dirección Insular de Protección al Menor y Atención a la Familia

Sección Jurídico-Técnica.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Sección Infancia y Familia.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección. CD: 24. Administración: C3.

Residencia Uialfàs

Puesto de trabajo: Coordinador Servicios Generales. CD: 14. Administración: C1.

Libre designación

Vicepresidencia I

Puesto de trabajo: Secretaria de Vicepresidencia. CD: 16. Administración: C1.

Departamento de Cultura

I.1 Gabinete Departamento de Cultura.

Puesto de trabajo: Secretaria Consejero. CD: 15. Administración: C1.

II. *Departamento de Medio Ambiente y Naturaleza*

II.2 Dirección Insular de Residuos.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

II.3 Dirección Insular de Medio Natural y Bomberos.

Puesto de trabajo: Director Conservador Sa Dragonera. CD: 23. Administración: C1.

III. *Departamento de Presidencia*

Servicio de Promoción de la «Gent Gran».

Puesto de trabajo: Secretaria de Promoción de «Gent Gran». CD: 16. Administración: C1.

Dirección Insular de Deportes

Polideportivo Sant Ferrán.

Puesto de trabajo: Director Polideportivo Sant Ferrán. CD: 24. Administración: C1.

V. *Departamento de Cooperación Local*

Puesto de trabajo: Secretaria del Consejero. CD: 15. Administración: C1.

VII. *Departamento de Promoción Económica y Ocupación*

Servicio de Promoción Económica.

Puesto de trabajo: Secretaria del Consejero. CD: 15. Administración: C1.

IX. *Departamento de Obras Públicas y Urbanismo*

Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

Puesto de trabajo: Secretaria del Consejero. CD: 16. Administración: C1.

Dirección Insular I (Carreteras).

Puesto de trabajo: Secretaria Director Insular. CD: 16. Administración: C3.

Dirección Insular II (Urbanismo y Patrimonio Histórico).

Puesto de trabajo: Secretaria Director Insular. CD: 16. Administración: C3.

X. *Departamento de Servicios Sociales*

Puesto de trabajo: Secretaria del Consejero. CD: 16. Administración: C1.

Secretaría Técnica-Servicio Jurídico Administrativo.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

Dirección Insular de Acción Social.

Puesto de trabajo: Coordinador de Acción Social. CD: 28. Administración: C3.

Dirección Insular de Protección al Menor y Atención a la Familia.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio. CD: 27. Administración: C3.

Administración:

C1: Puesto abierto exclusivamente al personal del Consell Insular de Mallorca.

C3: Puesto abierto al personal del Consell Insular de Mallorca, de otras Administraciones locales y Administraciones autonómicas.

23190 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Olius (Lleida), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Lleida.

Corporación: Olius.

Número de código territorial: 25151

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de septiembre de 2002.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de mantenimiento, servicio y actividades municipales. Número de vacantes: Una.

23191 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Llanars (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 204, de fecha 23 de octubre de 2002, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Peón mantenimiento, por el sistema de concurso libre en régimen laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y el «Boletín Oficial del Estado».

Llanars, 31 de octubre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Francesc Solé Isern.

23192 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Formación.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 202, de fecha 18 de octubre de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de Formación, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 4 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

23193 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Chozas de Canales (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Toledo.

Corporación: Chozas de Canales.

Número de código territorial: 45056.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por decreto de Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Grado Medio, Especialidad Jurídica.

Chozas de Canales, 5 de noviembre de 2002.—El Alcalde.

23194 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de empresa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 127, de 23 de octubre de 2002, fueron publicadas las bases para la selección, por el sistema de concurso-oposición, turno libre, de una plaza de Médico de empresa.